



DEPENDENCIA:	CONGRESO DEL ESTADO.
ADSCRIPCIÓN:	UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
OFICIO:	UT/797/2024
ASUNTO:	SE NOTIFICA RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

**C. SOLICITANTE
P R E S E N T E.-**

Anteponiendo un cordial saludo, me dirijo a usted a fin de notificar la presente determinación en atención a su solicitud identificada con el número de folio **24000270** y que de manera textual indica lo siguiente:

"Folio: 020058024000270

Fecha de presentación: 25/10/2024 14:09:15 PM

Fecha de inicio de trámite: 25/10/2024

Nombre del solicitante:

Sujeto Obligado: Congreso del Estado de Baja California

Descripción de la solicitud:

Por medio de la presente solicito a la brevedad los documentos referentes, en formato pdf, de la siguiente iniciativa que fue presentada en la sesión ordinaria del H. Congreso del Estado de Baja California el día 24 de noviembre de 2024:

1. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por el Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se reforma la fracción IV del artículo 23 de la Ley para la Venta, Almacenaje y Consumo Público de Bebidas Alcohólicas del Estado de Baja California.

Manifiesto que deseo que la respuesta a esta solicitud sea enviada al presente correo (_____).

Sin más por el momento, agradezco la labor realizada Saludos cordiales."(SIC)

Por medio de la presente y para dar respuesta a su solicitud; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 Ter, 77 quarter fracción V y VI de **la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California**; me permito informar que, para dar respuesta a



su solicitud, la cual fue turnada al titular de la información siendo este la **Dirección de Procesos Parlamentarios** quien informo lo siguiente:

“Se informa:

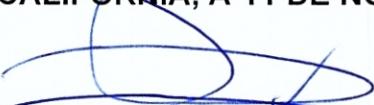
Que se anexan al presente, enlace digital que contiene el documento solicitado:

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/ProcesoParlamentario/Iniciativas/20241024_INICIATIVA%20DIP.%20CANTON%20LEY%20BEBIDAS%20ALCOHOLICAS.PDF (sic)

En atención a lo anterior remito a usted, respuesta a su solicitud de información, en observancia a lo estipulado en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Apartado C del Artículo 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como en los artículos 55, 56 fracción II, 113, 114, 115, 116, 117 y 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico unidad.transparenciabc@gmail.com

ATENTAMENTE
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 11 DE NOVIEMBRE DE 2024


LIC. DAVID GERSON CORPUS CAMPOS

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA H. XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

